



Municipalidad de Talanga

DEPARTAMENTO DE FRANCISCO MORAZAN - HONDURAS C.A.

Tel. 2775-8010 - 2775-8018



CERTIFICACION

La Infrascrita Secretaria Municipal del Municipio de Talanga, Departamento de Francisco Morazán por este medio **CERTIFICA:** Que en el libro de Actas que lleva esta Municipalidad durante el año 2017, **Tomo No. 74, Folio No. 91**, se encuentra el punto de acta que literalmente dice: Acta **No. 16-2017** Sesión Ordinaria celebrada por la Honorable Corporación Municipal del Municipio de Talanga, Departamento de Francisco Morazán, realizada en el salón de sesiones "Jesús Adolfo Arguijo" el día miércoles treinta de Agosto del año Dos mil diecisiete. Presidio la sesión la Señora Alcaldesa Municipal Por Ley Rosa Yolanda Carias, con la presencia de los señores Regidores siguientes: Orlando Humberto Herculano, Rudy Edgardo Banegas, Kellin Indira Archaga, Lisian Karina Ordoñez, Norma Leticia Gallo, Daniel Iván Andrade, Carlos Francisco Amador, el Comisionado Municipal Ramón Corano, el regidor Roosevelt Eduardo Avilez no se presentó, por ante la Infrascrita Secretaria Municipal

Que Da Fe.....1.....2.....3.....4.....5.....6.....7.....8.....9.....10.....11) La Honorable Corporación Municipal en uso de la facultades que la Ley de Municipalidades le confieren acordó: **Adjudicar la Ejecución del Proyecto denominado: Construcción del Parque La Ceiba de la Ciudad de Talanga, Municipio del Departamento de Francisco Morazán, según el cumplimiento del pliego de condiciones, contenidas en las Bases de Licitación Privada No. BLPR-002-2017- TAL y al informe emitido por la Comisión Evaluadora de las Ofertas a la Ingeniera Maritza Yuryani Canales Arévalo, quien presento la mejor oferta técnica y económica y notificarle del presente acuerdo así como, a los otros ofertantes: la Empresa SOINCOH, S. de R.L. y La Ingeniera Alma Luz García Velásquez, respectivamente. Este Acuerdo es de ejecución inmediata.....** 12) No habiendo más que tratar se levantó la sesión siendo las 4:00 p. m. Firma y Sello la Señora Alcaldesa Municipal Por Ley Rosa Yolanda Carias, con la presencia de los señores Regidores siguientes: Orlando Humberto Herculano, Rudy Edgardo Banegas, Kellin Indira Archaga, Lisian Karina Ordoñez, Norma Leticia Gallo, Daniel Iván Andrade, Carlos Francisco Amador, el Comisionado Municipal Ramón Corano, el regidor Roosevelt Eduardo Avilez no se presentó, por ante la Infrascrita Secretaria Municipal Que Da Fe. Dado en la Ciudad de Talanga, Departamento de Francisco Morazán a los cinco días del mes de Septiembre del año dos mil diecisiete.

Judith Ondina
Secretaria Municipal

